

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

#### **RGEP 5462/21**

**Objeto:** De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcorcón, remitiendo escrito aclaratorio relativo a la sustanciación de su Comparecencia en la sesión de 18-02-21 en la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL GOBIERNO REGIONAL DE LA MISMA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2020**

#### **RGEP 5640/21**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 19-02-21 por el que, considerando los inconvenientes que se han dado en el desarrollo de sus sesiones en relación con algunos medios materiales – referidos a la accesibilidad de la sala, el streaming y la disposición efectiva de diario de sesiones-, se solicita que se tenga en cuenta la singularidad de esta Comisión de investigación, en razón del objeto de la misma, y, en ese sentido, se tenga un especial cuidado en ofrecer la mejor accesibilidad de los ciudadanos a los contenidos de sus sesiones, por todo lo cual, se solicita, en particular, que se disponga, en todo caso, y en todas sus sesiones, del correspondiente Diario de Sesiones.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento, encomendándose a la Presidencia la adopción de las medidas pertinentes en atención a las circunstancias concurrentes y a las disponibilidades de medios personales y materiales de la Cámara

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR  
EL COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS  
MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA MISMA DURANTE LOS MESES DE  
FEBRERO A JUNIO DE 2020**

**RGEP 5641/21**

**Objeto:** Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 19-02-21, oídos los Portavoces, por el que se requiere de manera efectiva todas las comparecencias que han sido admitidas por la Mesa de la Asamblea y remitidas a esa Comisión, conforme a lo previsto en el artículo 70 del Reglamento, en virtud de la potestad delegada por la Comisión a esa Mesa, en su sesión constitutiva, conforme a las previsiones del apartado 2 de dicho artículo y, se entiende que conforme al criterio adoptado en su momento internamente en la Comisión para la fijación de los órdenes del día, siguiendo un sucesivo turno de propuestas por parte de los grupos, de mayor a menor, en los supuestos en los que no comparezca la persona requerida, se dé consumido el turno del grupo que formuló tal propuesta.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda comunicar a la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 19-02-21 que primero, todas las iniciativas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Asamblea son trasladadas a la Comisión, a través del cumplimiento que se remite al Presidente de la misma, con copia al Letrado, al igual que se procede en el supuesto de las demás comisiones de la Cámara y, segundo, que la dirección y ordenación de los debates en el seno de la Comisión no es competencia de la Mesa de la Asamblea, sino de las Mesas de las Comisiones, a las que el artículo 66 del Reglamento atribuye la condición de órgano rector de éstas, en sus respectivos ámbitos.

Madrid, 1 de marzo de 2021

**EL PRESIDENTE,**

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL GOBIERNO REGIONAL DE LA MISMA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2020**